



Si vive con una persona que tiene COVID-19 y no puede evitar interactuar con ella, debe evitar el contacto con personas fuera de su casa.

Puede estar con otras personas después de hacer 10 a 14 días de cuarentena, que comienzan después de que la persona que tiene COVID-19 que reside en su casa haya terminado el aislamiento.

Usted deberá hacer cuarentena si:

- No está vacunado o no está totalmente vacunado*.
- Vive en una casa en la que no puede evitar tener contacto cercano con una persona que tiene COVID-19.
- Da atención directa a una persona que tiene COVID-19.
- No tiene una habitación separada para que la persona que tiene COVID-19 se aisle.
- Vive en un lugar pequeño donde no puede mantener una distancia física de 6 pies de la persona que tiene COVID-19.



Usted debe hacer cuarentena por, al menos, 10 días después de que la persona que tiene COVID-19 que reside en su casa haya completado sus 10 días de aislamiento.

Se recomienda hacer una prueba entre 3 y 5 días después del último día de exposición.

Se prefiere un período de cuarentena de 14 días, y esto es obligatorio si usted tiene contacto frecuente con personas con riesgo alto de contraer enfermedades graves.

Por ejemplo

Alex cuida a Robin, que dio positivo en la prueba el 1 de enero (día cero). Robin terminará el aislamiento y podrá volver al trabajo el 12 de enero.

Alex debe comenzar un nuevo ciclo de cuarentena el 12 de enero. Alex puede volver al trabajo el 22 de enero (cuarentena de 10 días) o el 26 de enero (cuarentena de 14 días).



Nota: Las personas con COVID-19 pueden dar por terminado el aislamiento en casa cuando hayan pasado 10 días desde que empezaron los síntomas o desde que dieron positivo en la prueba, si no tienen fiebre por al menos 24 horas y los síntomas mejoraron.

*Se considera que alguien está totalmente vacunado:

- 2 semanas después de haber recibido la segunda dosis de una serie de 2 dosis, como las vacunas de Pfizer o Moderna, o
- 2 semanas después de una vacuna de dosis única, como la vacuna Janssen de Johnson & Johnson's.



**ALAMEDA COUNTY HEALTH CARE SERVICES AGENCY
PUBLIC HEALTH DEPARTMENT**

Colleen Chawla – Agency Director
Kimi Watkins-Tartt – Director
Nicholas Moss, MD – Health Officer

Contact
Public Health Department:
(510) 267-8000 Main Line
COVID-19 Information:
(510) 268-2101

www.acphd.org